DATOS GENERALES							
Número de acta	**2**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Cultura Ciudadana						
Subsecretaría o Subdirección:	Ciudadanía Cultural						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Red de Artes Escénicas						
Lugar:	Sede Corporación Momo	**Fecha:**	**Junio 30 del 2026**	**Hora Inicio:**	10:30am	**Hora Finalización:**	12:00m
Actividad o tema:	Mesa Interna de Formación			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Andrea Ibonny Cataño Pasos	**Convocada por:**	Andrea Ibonny Cataño Pasos				
Objetivo de la reunión:	Seguimiento a cada uno de los laboratorios en relación a la participación, enlace con lideres y espacios donde se desarrollan los encuentros.						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El* ***Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1****, como Responsable*** *y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín,* ***informa*** *que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
La información recolectada en la presente acta tiene como ***finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [Ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular****], finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
Si con el presente aviso se recolectan ***datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes*** *se informan que* ***puede negarse a suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable***
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
	Socializar con el equipo sobre las conversaciones generadas entre la coordinación pedagógica y los diferentes enlaces en cada uno de los territorios.
	Seguimiento en la gestión de la aplicación del formato del consentimiento de uso de imagen y registro audiovisual.

DESARROLLO TEMÁTICO

Debido que este mes hubo varios lunes festivos, se toma como estrategia encontrarnos los martes con el equipo para dar seguimiento y acompañamiento en cada uno de los procesos. Como parte del acompañamiento al equipo de artistas formadores es escuchar sus voces y relatos sobre las interacciones con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en cada uno de los encuentros. Esto permite reconocer entre todo el equipo las acciones o estrategias implementadas y como estas se pueden implementas en otros laboratorios. Es la formación continua entre el equipo. Además, es la posibilidad de encontrar herramientas pedagógicas, lúdicas para potenciar acciones que quizás pueden ser reto al momento de cada encuentro.

Entre los relatos de los artistas formadores esta la participación de los NNAJ constante y cuando no pueden asistir al encuentro lo manifiestan la razón de la asistencia. Desde las voces de las y los mismos participantes se resalta que los encuentros son los lugares para disfrutar y sentirse seguros porque son escuchados, nadie tiene un lugar de poder autoritario y disfrutan de jugar y aprender circo o expresiones artísticas. Esto denota el proceso que se viene desarrollando en cada laboratorio desde la generación de confianza, respeto y afecto en el relacionamiento con cada uno de ellas y ellos.

Seguidamente, se comparte con el equipo sobre el seguimiento en conversaciones sostenidas por parte de la coordinación pedagógica con los enlaces de cada territorio:

Laboratorio La Francia: se continua con el acompañamiento permanente de la líder comunitaria de la Zarca, donde ella hace presencia en los encuentros, socializa con el equipo de artistas formadores y componente psicosocial sobre aspectos importantes de las y los participantes. Al realizar los encuentros en la plazoleta también se cuenta con la líder al guardar todos los materiales y demás implementos necesarios para el desarrollo de los encuentros.

Laboratorio Guillermo Vélez: se cuenta con el acompañamiento de la docente Mariana Velázquez, quien hace presencia en los encuentros, socializa las dificultades o particularidades de las y los participantes y sostiene la comunicación constante entre el laboratorio, las familias, los artistas formadores y demás integrantes de la misma Institucipon Guillermo Vélez.

Laboratorio El Salado: este se realiza en la placa del mismo barrio. Se cuenta con el apoyo de la comunidad y en especial de una madre de familia, donde se guarda las colchonetas y al mismo tiempo se pueden realizar los encuentros con las familias.

Laboratorio Centro de Diagnóstico: en la institución se cuenta con total reconocimiento y valoración al acompañamiento que hace Circo Momo. Se establece comunicación con la profesional académica Jesnny Tabares, quien acompaña con la gestión de los espacios y la asignación de los profesionales por parte de la institución.

En este espacio también se aborda el tener presente la gestión continua de los artistas formadores en relación a la recolección de la información del formato de autorización de imagen y registro audiovisual. Esta autorización debe ser realizada por cada una de las familias de los participantes. Se entrega de manera física y se recibe diligenciado por cada familia. Es importante resaltar que el laboratorio Centro de Diagnóstico no realiza ese proceso debido a las características de restablecimiento de derechos en los cuales se encuentras las niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, en estos espacios y encuentro con el equipo son los momentos para celebrar y reconocer los logros personales, académicos, artísticos y laborales de cada integrante. En este caso, se hace un reconocimiento a uno de los coordinadores de la corporación por su logro de graduación en ciencias políticas.

CONCLUSIONES	
1	Continuar con la comunicación con las familias o enlaces en cada uno de los territorios para las diferentes acciones o gestiones que hacen parte de las responsabilidades en el marco del convenio con la RCE.
2	Continuar por parte de los artistas formadores con la gestión y seguimiento sobre la aplicación de los formatos de autorización de uso y registro audiovisual.
3	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

<<Firma responsable de la reunión<<
<<Cargo responsable de la reunión<<
<<Dependencia responsable de la reunión

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes

a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma.

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
VALERIA MONTOYA RESTREPO	ARTISTA FORMADORA	CIRCO MOMO
ALEXANDER OROZCO	ARTISTA FORMADOR	CIRCO MOMO
ANDREA IBONNY CATANO PASOS	COORDINADORA PEDAGOGICA	CIRCO MOMO
AURA VANESA FLOREZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	CIRCO MOMO
NATALIA LONDOÑO	DIRECTORA	CIRCO MOMO

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**	**Motivo Ausencia**

